

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan David Lemus Pacheco	Período evaluado: A Noviembre 30 de 2011
		Fecha de elaboración: 14/Dic./ 2011

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- La Entidad ha identificado los riesgos de sus diferentes procesos, sin embargo, respecto a la Administración de Riesgos es necesario fortalecer la herramienta de gestión preventiva que se tiene, para lo cual se viene trabajando en la mejora de la metodología para la identificación, análisis y valoración de los riesgos de la Entidad y en la formulación de acciones preventivas.

Para poder atacar lo anterior, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales para fortalecer la gestión de riesgos, el cual debe culminar en la presente vigencia fiscal.
- Se evidencia una falencia en cuanto que solo hay reinducción para aquellos funcionarios que están en carrera , quedando pendiente aquellos que aun se encuentran en provisionalidad, labor que deberá incluso incrementarse con la incorporación de los servidores del DAS, por lo cual la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses, en Coordinación con la Oficina de Personal, deberán realizar un mayor esfuerzo para cumplir a cabalidad con el proceso de incorporación.

Avances

- En desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad se avanzó en lo siguiente:
- Se ha venido trabajando en la elaboración del nuevo Direccionamiento Estratégico 2.012-2015, de acuerdo a los lineamientos de la Fiscal General y al Plan Nacional y Sectorial de Desarrollo.
 - Revisión y actualización del mapa de procesos, caracterizaciones, indicadores de gestión, servicios no conforme, procedimientos obligatorios, gestión de riesgos y documentación interna de los procesos.
 - La Entidad logró la acreditación por parte de la ONAC de 14 ensayos de la división de criminalística, correspondientes a balística, química y genética.
 - Se culminaron las tres auditorías de seguimiento al subproceso certificado de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos, con la firma SGS, obteniendo resultados favorables.
 - Durante el 2011 la Entidad ha realizado jornadas de capacitación a nivel nacional, con la decidida y activa participación de la Secretaría General de la Institución quien impulsó el proceso contractual y estuvo presente en la serie de actividades ejecutadas con la Escuela del Ministerio Público quien colaboró con las actividades de interiorización del Código de Ética y Buen Gobierno en diferentes seccionales de la Fiscalía General de la Nación.
 - Adicionalmente, se ha visto un gran avance en el control de los procesos contractuales, actividad en la que la Oficina de Control Interno ha contribuido activamente en su rol de oficina asesora sin traspasar los límites que la ley le ha asignado, ejecutando auditorías que permiten a la administración tener una clara visualización de los porcentajes de ejecución y de situaciones contractuales a corregir, tomándose en la medida de posibilidades de manera inmediata los correctivos pertinentes, lo cual beneficia el principio de transparencia incorporado en la normatividad de contratación estatal, de lo cual dan evidencia los informes presentados a nivel seccional y central por la citada Oficina.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Como consecuencia de la implementación del Manual 3.0 que regula el tema de Gobierno Electrónico en Línea (GEL) la Entidad deberá realizar mayores esfuerzos financieros con el fin de que la página WEB alcance el nivel requerido para que sea un medio eficaz por medio del cual la ciudadanía se comunique y haga parte de la Entidad. Se de cumplimiento a los principios de transparencia y participación ciudadana; y de otra parte facilite la prestación de servicio a las comunidades mas alejadas. Sin embargo se han ejecutado contrataciones para cumplir con las exigencias del Estado Colombiano y estar a tono con la serie de requisitos que en tal sentido se han establecido.
- Como resultado del seguimiento al MECI en el 2011 se obtuvo una calificación de SATISFACTORIO en el Componente de Información Pública; sin embargo, se evidencian falencias en el conocimiento por parte de todos los servidores en lo pertinente a cuales son fuentes externas de información, adicionalmente se observaron confusiones conceptuales en lo relacionado con la información secundaria .Para subsanar esta situación la Oficina de Control Interno viene brindando asesoría a la Oficina de Divulgación y Prensa de la Entidad como líder del Proceso de Comunicación para que con acciones puntuales este aspecto pueda ser superado ampliamente.
- En los tres niveles de la Entidad se manejan diferentes bases de datos, no hay unificación de la información, lo que ha generado desgaste para la construcción de datos estadísticos, aspecto este en el que la Oficina de Informática viene trabajando de la mano de la oficina de Planeación para superar este aspecto.
- Al entrar en vigencia el SIIF II han existido retrasos y dificultades en la consolidación y validación de la información contable que se debe rendir a la Contaduría General de la Nación, aspecto este que se ha venido informando al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se realicen los ajustes e implementaciones pertinentes en el citado aplicativo.
- Ha existido dificultad para la obtención de los indicadores de algunos objetivos de calidad, por lo cual estos se encuentran siendo redefinidos, para su adecuación conforme a las necesidades institucionales.

Avances

- La Entidad realiza la publicación de los procesos contractuales conforme lo establece la ley de contratación, tanto en la página del SECOP como en su página WEB, con lo que se cumple con los principios de publicidad y transparencia incorporados en la normatividad de contratación estatal
- La Entidad realiza su rendición de cuentas e invita a la ciudadanía interesada en los temas de la FGN para que participen y opinen. En el mes de Enero de 2.012 se realizará la rendición de cuentas del primer año de gestión de la actual administración, que coincide con la celebración de los 20 años de la Fiscalía General de la Nación, donde la institución pretende evidenciar los logros alcanzados durante el tiempo de su creación y especialmente mostrar los logros alcanzados durante el último año y los proyectos que tienden a lograr un mejoramiento continuo en algunos procesos y procedimientos, así como en la actividad misional en general, en beneficio de la ciudadanía y el País en General.
- La estandarización de sus manuales y procedimientos y el análisis de sus resultados a través de sus indicadores le permiten a sus funcionarios administrativos de apoyo y misionales, realizar los seguimientos a los procesos y la formulación de controles mediante planes de mejora.

Adicionalmente, se viene implementando un sistema de gestión y control bajo el modelo BALANCED SCORE CARD, que llevará a un mayor control de los procesos y procedimientos una vez que quede debidamente adoptada.

- Se dispone de la página WEB para mejorar la comunicación con la comunidad y hacer más clara y flexible su presentación, la cual ha sido utilizada de manera eficiente en los aspectos misionales y para dar a conocer diferentes aspectos de importancia del desempeño de la Institución, de importancia para la ciudadanía colombiana
- Se han generado avances en el control a los registros de los procesos y procedimientos que permite el cumplimiento de estos
- La Entidad dispone de baterías de indicadores los cuales son publicados en la página web. Igualmente se publica el Presupuesto, los procesos contractuales, estados financieros entre otros documentos que están disponibles para ser observados por la ciudadanía en general; así como por los entes de control. En la mayoría de los procesos se tienen indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, sin embargo la Entidad esta realizando ingentes esfuerzos para su mejora.
- La Entidad conforme al SGC ha documentado mediante procedimientos sus actividades y continúa realizando mejoras a cada uno de los procedimientos documentados.
- En la Fiscalía General de la Nación se encuentra ya implementado y funcionando el SIIF II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La Entidad ha presentado fenecimiento de sus cuentas durante los 3 últimos años.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Los resultados arrojados en las autoevaluaciones y seguimientos efectuados por las diferentes dependencias de la Entidad, determinaron la formulación de acciones de mejora que no fueron adelantadas por los responsables, a pesar de contar con la metodología necesaria para adoptar las acciones respectivas. Sobre este aspecto se han venido tomando medidas para promover el mejoramiento continuo, estructurando debidamente los equipos de auditores que conforman los equipos MECI y capacitando debidamente a los auditores líderes para lo cual se siguió el respectivo proceso de contratación y cuya ejecución no superará la presente vigencia fiscal.
- Falta mayor compromiso para asumir el proceso de autoevaluación como una herramienta de mejoramiento a la gestión, lo que se espera mejora con las sensibilizaciones que se han dictado sobre el sistema de Gestión Integral de Calidad y MECI, así como las de Código de Ética y Buen Gobierno, que buscan entre otros objetivos generar un mayor sentido de pertenencia de los funcionarios para con la Institución.
- Falta de compromiso de algunas áreas para asumir la responsabilidad de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento institucional, dejando parte de su responsabilidad en cabeza de la Oficina de Control Interno, quien por expresa prohibición legal no puede ejecutarlas, sin embargo se han venido realizando visitas a las Seccionales tendientes a lograr con el apoyo de los auditores Seccionales un trabajo en equipo con los diferentes Directores que permita superar ampliamente las acciones correctivas antes mencionadas y poder cumplir con los objetivos misionales de la Institución de manera eficiente y eficaz.
- Falta la implementación de planes individuales ya que es reducido en número de dependencias que acogen este elemento, aspecto este que se pretende superar con las teleconferencias

que se proyectar realizar en la vigencia fiscal 2.012

- La Contraloría General de la República viene realizando cambios en la normatividad y forma de evaluación de los Planes de Mejoramiento suscritos con el citado ente de control. La Fiscalía General de la Nación realizó actualización a su programa de seguimiento (SISPLAM I) para pasar a una versión más avanzada (SISPLAM II), y se tenían programadas capacitaciones sobre su funcionalidad, la cual se tuvieron que cancelar en espera de instrucciones por parte del ente de control fiscal
- El personal para auditar todos los procesos o dependencias que conforman la Entidad es insuficiente, por tal motivo se busca superar esta deficiencia con la incorporación de los nuevos funcionarios del DAS y la activa participación de los servidores externos a la Oficina de Control Interno certificados como auditores para la realización de las auditorías de Calidad.

Avances

- La Institución cuenta con una herramienta que le permite evidenciar los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, aspecto este que se considera de gran importancia para el cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, es más se busca mejorar la herramienta, conforme se expuso en el punto anterior, para siempre poder cumplir con los compromisos que se adquieran con el ente de control, generando alarmas oportunas que no permitan el vencimiento de metas o acciones correctivas debidamente estructuradas por la Institución en su oportunidad
- La Oficina de Control interno en cumplimiento al mandato legal realizó su programa de auditorías anual que contiene auditorías de calidad y de control interno. Estas se controlan mensualmente, a fin de cumplir cabalmente con la planeación y en general que existan recomendaciones que permitan a la administración alcanzar los objetivos misionales de manera eficiente y eficaz.
- Con corte al 30 de Noviembre de 2.011 la Oficina de Control Interno ha realizado 466 Auditorías, de las cuales 341 corresponden a Informes de Ley, 32 Auditorías de Calidad, 26 sobre el MECI y 67 auditorías especiales; y en relación con el Sistema de Gestión de Calidad, se ha venido realizando seguimiento a las No conformidades abiertas, para que cuando empiecen a operar las modificaciones de aquel, pueda existir un número que no impida el debido fluir del mismo y por el contrario, se logre un avance de las que se incorporen a este (SIGC)
- La Oficina de Control Interno ha implementado estrategias tales como: Estructurar de mejor manera las auditorías en el Programa Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno (PAOCI) e involucrar en los procesos de auditoría a los auditores que hacen parte de los equipos MECI a nivel seccional y en las diferentes Direcciones.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo a los resultados de las evaluaciones practicadas por la Oficina de Control Interno OCI, al igual que el trabajo participativo de la Oficina de Planeación como representante de la alta dirección, para implementación y puesta en marcha del Modelo Estándar de Control Interno, durante el periodo analizado, se puede evidenciar que la Fiscalía General de la Nación se encuentra implementado el sistema de Control Interno conformado por cada uno de los elementos que conforman los subsistemas de control estratégico, de gestión y de evaluación, sin desconocer que como en todo proceso de gestión y calidad se deben superar algunas dificultades, tal como se menciona en el informe de seguimiento del MECI, realizado durante el 2011 la calificación obtenida por la entidad es 4.04 siendo lo destacable que persiste el compromiso de la alta dirección y de los funcionarios para superar dichas dificultades.

La Fiscalía General de la Nación, a pesar de su magnitud no ha ahorrado esfuerzos para dar cumplimiento a su misión institucional y para ofrecer cada día mejores servicios a la ciudadanía en busca de la verdad y la aplicación de la justicia.

Por último es preciso señalar que la alta Dirección viene realizando visitas a las diferentes seccionales en las que se plasma el compromiso con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, buscando siempre el avance de los aspectos para los cuales fue creada la Institución y la Oficina de Control Interno ha impartido instrucciones a cada uno de sus integrantes y capacitado a los mismos sobre el tema específico ANTICORRUPCIÓN, a fin que este estatuto se cumpla a cabalidad, dando especial relevancia en el desarrollo de la labor auditora al tema contractual, procediendo a dar traslado a los entes competentes cuando se han presentado situaciones que ameriten investigaciones disciplinarias, fiscales o penales.

Recomendaciones

- Fomentar la formulación de acciones de mejora individual y por procesos, fortaleciendo en directivos y funcionarios la cultura del plan de mejoramiento individual y por procesos, con el fin de fomentar la cultura del autocontrol para contribuir a un mejor desempeño institucional
- Continuar con los planes de mejora y asignar recursos financieros y humano para alcanzar los niveles requeridos en la construcción de la página WEB, con mayor flexibilidad para el ciudadano con el fin de alcanzar los niveles de cumplimiento exigido en Gobierno en Línea
- Actualizar los indicadores por dependencias y por procesos; y por consiguiente el indicador de la meta institucional.
- Disponer para los usuarios de la Fiscalía General de la Nación de un portafolio de servicios virtual mas completo y físico que les garantice verificar los documentos soportes que se requiere, proceso completo y tiempos de respuesta para el trámite que se encuentran realizando.
- Continuar con la sensibilización a todos los funcionarios para que dejen la cultura del trabajo por funciones y consoliden un compromiso para continuar abordando la gestión de la entidad por procesos
- Continuar con la gestión para la actualización de bases de datos de la planta de personal para migrar la información necesaria en el sistema de información.
- Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno como una herramienta útil para gestionar y mejorar procesos.

JUAN DAVID LEMUS PACHECO
Jefe Oficina de Control Interno
Firma